

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE REGLAMENTOS Y PERMISOS

CENTRO DE SERVICIOS DE MAYAGUEZ

Núm. de Radicación:
08CX3-00000-01019

PERMISO DE CONSTRUCCION

Número de Catastro:
57-405-000-001-02-

CONSTRUCCION DE RESIDENCIA.

Estimado(s) :

Orig.: \$ 62,711.75 / Sellos CIAPR/CAPR : 63
Calc.: \$ 62,711.75 / Sellos CIAPR/CAPR : 63

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, se expide el presente Permiso de Construcción - **Certificado / Residencial / Privado** para la propiedad ubicada en :

**CARR 304
SOLAR 2221
BO LA PARGUERA
URB. ALTOS DE LA PARGUERA
LAJAS, PR, 00667**

Dueño(s) _____
1 ALTOS DE LA PARGUERA INC. (Primario)

Proponente / Contacto(s) _____
1 Ingeniero - Ing. Edison Lluich Garcia -

Casos de Referencia :

Datos Geográficos / Zonificación: _____

Zonificación 1 : R-2
Cabida Escritura : 1,492. m.c.

Certificado por _____
1. Ing. Edison Lluich Garcia, Lic. No. 7563

Atributos / Características

Materiales

Hormigon Armado y Bloques

Fondos

Fondos Privados : 100 %

Uso

Residencial / Una Familia

Area

Area Bruta de Piso : 1,152 p. c.
Area de Ocupación : 1,592 p. c.
Area del Solar : 1,494.76 m.c.

Dimensiones

Alto : 9.57 metros

Patio

Patio Delantero : 17.11 metros
Patio Lateral Izq. : 7.91 metros
Patio Lateral Derecho : 9.20 metros
Patio Posterior : 15.10 metros

Condiciones Especiales :

Fecha de radicado: marzo 12 de 2008.

P.C. # 08-4-0546

Recibo del Municipio: 024615

----- Final de Condiciones Especiales -----

ARPE
Administración de Reglamentos y Permisos

CONSERVE PERMANENTEMENTE ESTOS
DOCUMENTOS: SON MUY IMPORTANTES
PARA FUTURAS ACCIONES SOBRE SU
PROPIEDAD O NEGOCIO.

Sol. y/o Caso Número: *08 CX3-00000-01019*

Este permiso debe cumplir con las siguientes condiciones generales:

El inspector designado para inspeccionar las obras de construcción de proyecto deberá someter a esta Oficina copia de informes periódicos del progreso de las obras según lo establece la Sección 4.00 del Reglamento de Planificación Núm. 12 para la Certificación de Proyectos de Construcción. No se expedirá permiso de uso sin esta información.

Cumplir con los requerimientos de la Administración de Reglamentos y Permisos no exime a una parte de cumplir con las leyes federales, "Fair Housing Act" y "Americans with Disabilities Act".

A tenor con la Ley 288 del 4 de diciembre de 1998, será responsabilidad del desarrollador la instalación de rótulo o cartel en un lugar visible que exprese la obra que se realiza en el lugar, el número del caso aprobado, nombre del dueño del proyecto y nombre del contratista que realiza la obra.

Toda decisión favorable o autorización sobre cualquier consulta sobre conformidad de proyecto, anteproyecto o proyecto final relacionada con un proyecto de construcción, quedará sin efecto si: dentro del término de un (1) año de haberse rendido la misma, no se hubiese obtenido el correspondiente permiso de construcción; si luego de haberse obtenido el permiso de construcción las obras autorizadas en éste no fuesen comenzadas dentro del término de un (1) año a partir de la fecha de su expedición; o si dichas obras una vez comenzadas, de acuerdo con lo anteriormente establecido, no fuesen terminadas dentro del término prescrito en el permiso expedido, según lo establece en la Sección 3.18.1 del Reglamento de Zonificación de Puerto Rico y la Sección 108.4.4 - Parte 2, Enmiendas al UBC-97, Código de Construcción de Puerto Rico, vigente desde el 8 de diciembre de 1999.

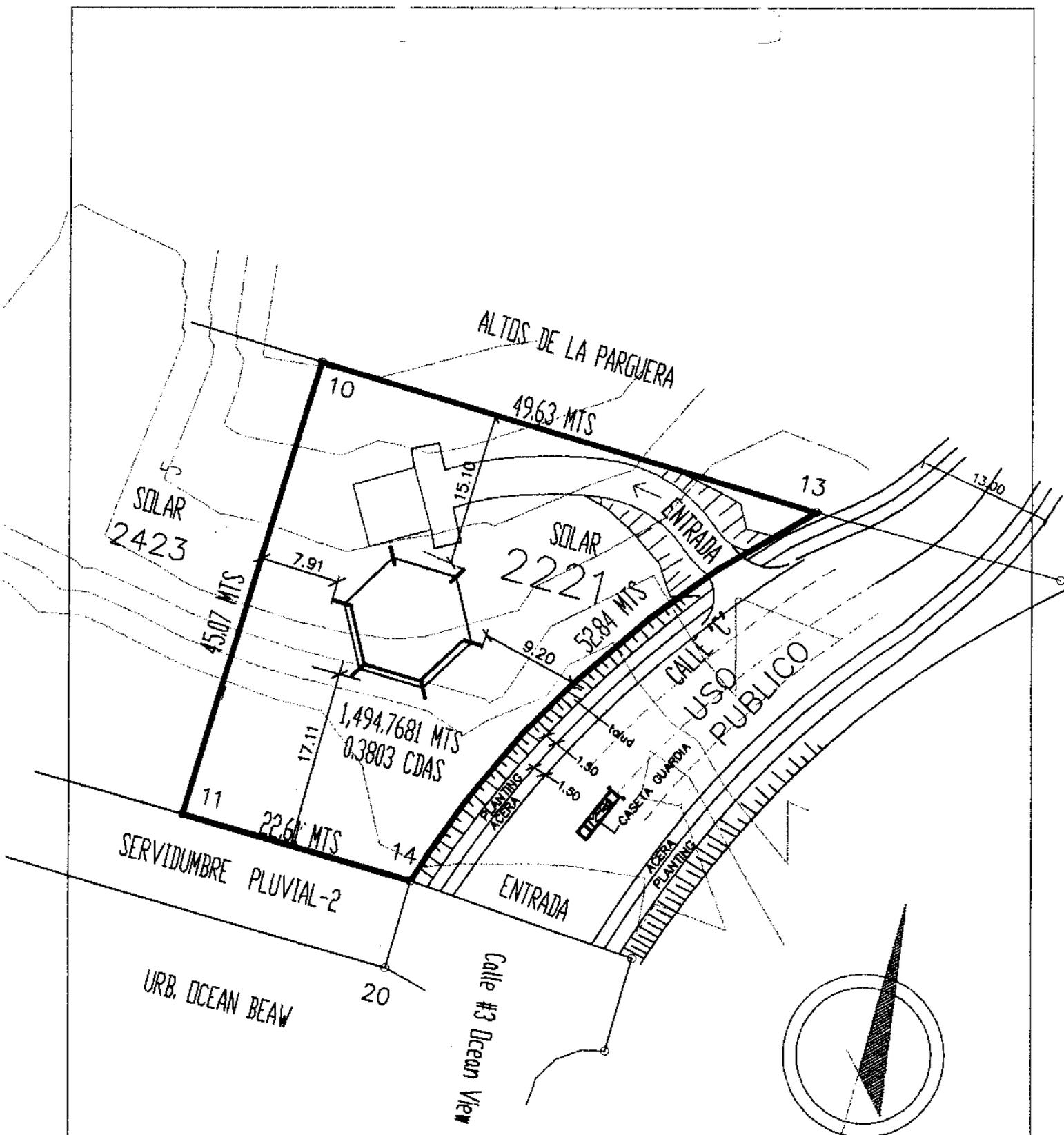
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE REGLAMENTOS Y PERMISOS
CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS MAYAGUEZ
APROBADO

Ing. Luis A. Velez Roche
ADMINISTRADOR

Autorizado por: *[Firma]*
Ing. Janice Medina Liza
Gerente Regional
CENTRO DE SERVICIOS DE MAYAGUEZ

Fecha de Aprobación : **04-10-2008**

Fecha Expedido: **APR 10 2008**



PLOT PLAN

ELEVATIONS AND DISTANCES ARE IN METERS.



ALTOS DE LA PARGUERA LAJAS, PUERTO RICO

LOT NO.	2221	BOUNDARIES	N	ALTOS PARGUERA	49.63 MTS
BLOCK NO.			S	SERV.PLUVIAL	22.61 MTS
LOT AREA:	1,494.7681 MTS		E	CALLE -C	52.84 MTS
DATE:			W	SOLAR 2423	45.07 MTS